

*Universidad Nacional de Salta*

*Facultad de Ciencias Naturales*

*Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta*

*República Argentina*

**R-DNAT-2022-1083**

**SALTA, 10 de agosto de 2022**

**EXPEDIENTE N° 10.559/22**

**VISTO:**

La nota elevada por la Dra. Gabriela Vargas, Profesora Adjunta de la cátedra de Zoología; y

**CONSIDERANDO:**

Que la citada docente presentó el Proyecto de Curso de Extensión denominado: *"Enseñando con el Pez Cebra en el aula"*, el cual se desarrolló los días 03 y 04 de agosto de 08:00 a 13:00 horas en el Colegio Sargento Cabral, Barrio Villa Mitre, Salta Capital

Que se adjunta el proyecto de referencia con el aval de la Profesora Asociada de la cátedra y detalla el objetivo general y específico, los contenidos, metodología de trabajo, modalidad, equipo docente y colaboradores y currículum vitae de los mismos.

Que los objetivos del Curso fueron:

- Implementar capacidades de investigación a través de un taller científico.
- Adquirir información sobre la biología y ventajas en la experimentación del pez cebrá.
- Distinguir los distintos estadios del desarrollo embrionario del pez cebrá.
- Conocer los usos en biología y medicina experimental del pez cebrá como modelo animal.
- Generar un vínculo entre los alumnos de 5to. Año y la Universidad Nacional de Salta.
- Promover el interés de los alumnos hacia el conocimiento científico.

Que la realización de este proyecto nos permitió destacar la importancia de lo que significa "hacer Ciencia" y su valor dentro de la sociedad además de crear un vínculo entre la Escuela Secundaria y la Universidad Nacional de Salta.

Que en el taller los estudiantes pudieron conocer la importancia del pez cebrá como modelo animal en biología y medicina experimental y que actualmente se usa como una herramienta didáctica en educación. Sus ventajas experimentales y el alto grado de semejanza genética con el ser humano lo han convertido en un modelo para analizar procesos biológicos de relevancia médica, como la creación de nuevos vasos sanguíneos, el crecimiento de las neuronas, la formación de hueso y músculo, así como la enfermedad de Alzheimer o el cáncer.

Que el citado proyecto se enmarca en lo establecido en la Res.CS N° 309/00.

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Considérese **AUTORIZADO** el dictado del Curso de Extensión: *"Enseñando con el Pez Cebra en el aula"*, el cual se llevó a cabo los días 03 y 04 de agosto de junio pasado en el Colegio Sargento Cabral, Barrio Villa Mitre, Salta Capital, en el marco de lo establecido en la Res.CS N° 309/00.

*Universidad Nacional de Salta*

*Facultad de Ciencias Naturales*

*Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta*

*República Argentina*

**R-DNAT-2022-1083**

**SALTA, 10 de agosto de 2022**

**EXPEDIENTE N° 10.559/22**

**ARTÍCULO 2°.- SEÑALAR** que el equipo docente y de colaboradores estuvo integrado de la siguiente forma:

Docente responsable: Dra. Gabriela Elizabet VARGAS. Cátedra de Zoología y de Biología del Desarrollo, Facultad de Ciencias Naturales, Universidad Nacional de Salta.

Docente Colaboradora: Lic. Romina GARCÍA. Cátedra de Zoología y de Biología del Desarrollo, Facultad de Ciencias Naturales, Universidad Nacional de Salta.

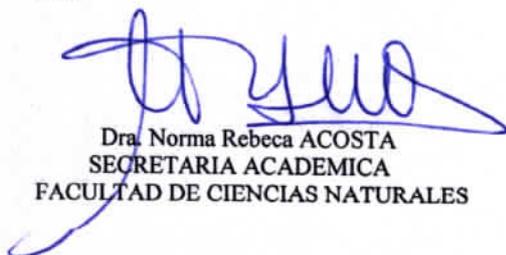
Alumnos Auxiliares Colaboradores: Tomás Walter CORREGIDOR, Silvina Alejandra ROMERO, Yamila Jadillé GALVÁN CADIR. Estudiantes de la Carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas. Cátedra de Zoología y de Biología del Desarrollo, Facultad de Ciencias Naturales, Universidad Nacional de Salta.

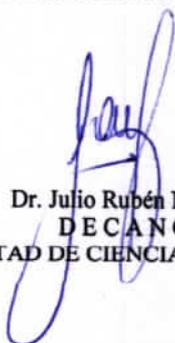
**ARTÍCULO 3°.- INDICAR** que el Curso estuvo destinado a los estudiantes de 5to Año, 2da. División, Turno Mañana del Colegio Secundario N° 5024 Sargento Cabral, de la asignatura Introducción a la Investigación en Ciencias Naturales, cuya docente es la Prof.Lic. Marcela MAMANÍ.

**ARTÍCULO 4°.- APROBAR** los siguientes aspectos del curso: fundamentación, objetivo general y específico, contenidos, metodología de trabajo y modalidad del proyecto, obrante a fs. precedente.

**ARTÍCULO 5°.-** Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a la Dra. Vargas, Lic. García, Alumnos colaboradores, Prof.Lic. Mamaní, Escuela de Biología, a la Dirección G. A. Económica, publíquese en carteleras y página web de esta Facultad, en el Boletín Oficial de la Universidad y siga a la Dirección G. A. Académica a sus efectos.

aim

  
Dra. Norma Rebeca ACOSTA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

  
Dr. Julio Rubén NASSER  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES